

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 084

En Alhué, a tres días de Noviembre el Dos Mil catorce, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Ochenta y cuatro, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:06 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

| | |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| SR. ROBERTO TORRES HUERTA | ALCALDE |
| SR. DANILO SALAZAR MORALES | CONCEJAL |
| SR. HUGO LAZO SEGOVIA | CONCEJAL |
| SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA | CONCEJAL |
| SR. MARIO HUERTA MORA | CONCEJAL |
| SR. LUIS NUÑEZ PEREZ | CONCEJAL |
| SRA. NANCY COFRE QUIROZ | CONCEJALA |
| SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H. | SECRETARIA MUNICIPAL (S) |

TABLA:

01.- ACTA ANTERIOR

- N° 81 Entregada
- N° 82 Entregada
- N° 83 Pendiente

02.- FUNCIONAMIENTO FERIA PROXIMO PAGO DE PENSIONADOS.

03.- BASES FONDO DE DESARROLLO VECINAL, BASES UNIONES COMUNALES DE JUNTAS DE VECINOS, CLUBES DE ADULTO MAYOR, LIGA DEPORTIVA, AGRUPACION CULTURAL.

04.- MODIFICACION DE ORDENANZA GENERAL DE COBROS.

05.- VARIOS

PUNTO Nº1: ACTA ANTERIOR

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tenemos aquí entregada el acta N°81, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): No la apruebo, se había rechazado porque estaba incompleta.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La habíamos rechazado?.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): La N°81, se presentó y se rechazó, por eso se mandó nuevamente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero se hizo la corrección?

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Ese día la corrección que se hicieron fue más de forma que de fondo.

Sr. Huerta (Concejal): No se está reflejando todo en el acta.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofre (Concejala): Aprobada.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Aprobada el acta N°81, con las observaciones de don Mario y don Danilo. Se somete aprobación acta N°82.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofre (Concejala): Observaciones al acta N°82, en esa sesión yo estuve como presidenta del Concejo, yo no suelo abrir como lo señala acá el acta, me gustaría que esa observación quedara. Dice "en nombre de Dios y la Patria", pero yo no lo señalo así. Si es textual a lo que se está diciendo, eso no va. Pero aún así, con esa observación, apruebo el acta.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Aprobada el acta N°82, con las observaciones que mencionó la señora Nancy.

Sra. Cofre (Concejala): Me gustaría que, y así lo dejo a la mesa si así lo estima conveniente, que todas las observaciones en la sesión siguiente nos llegara la modificación porque se han hecho salvedades y no están reflejadas en ninguna parte en el acta siguiente y quería consultar, qué pasó con la secretaria, que iba a estar presente en las sesiones de Concejo.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Ya viene, tuvo una dificultad, me llamó pero se va a incorporar.

Cierre punto nº1

PUNTO N°2: FUNCIONAMIENTO FERIA PAGO PENSIONADOS

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°2, Funcionamiento Feria Pago de Pensionados. Estuvimos reunidos nosotros con algunos Directores de Departamentos, viendo el tema de la feria y las ordenanzas. La propuesta de algunos Directores, era ver la posibilidad en la Cancha de Carreras, es como lo mas óptimo que tenemos. En algún minuto se había conversado ya. Yo no sé qué opinan ustedes, que lugar sea más conveniente.

Sr. Lazo (Concejal): Yo, con respecto a la feria, incluso lo traía en varios, es como queda después. Pasé el sábado, pasé el domingo, gente se preocupó de dejar la basura en bolsas, a lo mejor nos falta a nosotros qué poder hacer para que pase el camión enseguida recogiendo porque allá en la Cancha de Carrera, no voy a decir un vertedero, porque es exagerar pero bolsas de nylón tiradas, que yo creo que eso es lo que lleva a la molestia a los vecinos en no querer como autorizar a su sector para colocar algo porque no todos son responsables. A lo mejor ahí puede cambiar un poco, como es día de semana, vamos a dejar el camión de la basura para que pasen, pero también acotar horario porque la gente de la feria va a llegar antes, un poco lo que expuso la vecina acá, qué pasa con las necesidades básicas de esas personas, van detrás de una mata, detrás de un poste, pero ver que los horarios sean acotados y que el camión pase enseguida porque hay mucho perro callejero y empiezan a romper las bolsas. Algunas personas más consientes dejan la basura guardada. Había un nylón negro, yo no sé quién habrá hecho una carpa con nylón negro, serían unos 8 metros lineales y 3 ó 4 metros de ancho y ahí estaba. Creo que es la mejor opción pero ver ciertas garantías.

Sra. Cofre (Concejala): Fueron varios requisitos lo que conversamos, ellos vinieron y trajeron una carta con peticiones que querían para ese sector, pero como dice el Concejal Lazo, queda muy sucio incluso cuando está acá en la plaza también. Yo no sé cómo lo hacen cuando pagan los

permisos por instalación, si se les da alguna información sobre el tema de la basura porque veo que no lo toman en cuenta. Había gente instalada desde el día jueves, entonces, jueves, viernes y sábado, por cuántos días será. No tienen por qué llegar el día jueves, está bien las cocinerías. Si uno lo ve en otros Municipios donde históricamente ha habido muchas ferias, todo es el mismo día, de madrugada y me refiero a Melipilla, incluso hace años, Melipilla hizo un corte pero muy drástico a los puestos de feria, no se otorgaron porque estaba la feria normal y todas las otras. Una por los robos, habían muchos robos, bueno, siempre ha habido y como está Melipilla intervenida. Si nos vamos acá a Alhué, nosotros somos muy permisivos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Que se instalen en la madrugada. Habría que conversar con la gente de la Junta de Vecinos, porque cuándo es el pago.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): El 6 de noviembre.

Sra. Cofre (Concejala): Es que yo creo que no hay que hablar con la Junta de Vecinos.

Sr. Lazo (Concejal): Y el tema del pago en sí, se les va a ubicar en otro lugar.

Sra. Cofre (Concejala): Tienen desde las 7 a las 9 para instalarse, es la hora que llegan los pagadores.

Sr. Núñez (Concejal): Ellos tienen móviles.

Sra. Cofre (Concejala): Sigo insistiendo en que a veces uno no puede compararse pero está la experiencia de los otros municipios. San Pedro llega a las 9 los pagadores, a esa hora llega la feria.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo creo que podría regular el horario de inicio y termino, no sé, cinco de la tarde.

Sr. Núñez (Concejal): Hay gente que se paga en las localidades, almuerza y viene a la feria.

Sr. Huerta (Concejal): Y hay gente que termina su día laboral y viene.

Sr. Lazo (Concejal): Yo creo que hay que ver el lugar primero.

Sr. Aravena (Concejal): Yo estoy de acuerdo, yo creo que en el lugar está bien porque si el estadio lo prestamos ahora, después hay que sacarlos igual.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Mario

Sr. Huerta (Concejal): Pero el problema es, cuando se intervenga el estadio, va a estar todo cerrado, van a trabajar donde están los baños en este momento, en el sector de arriba, va a ser intervenido.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo creo que no.

Sr. Huerta (Concejal): No, entonces yo creo, a mi juicio, porque después los vamos a tener que mover del estadio, que sea en Cancha de Carrera pero el pago en el estadio, ahí utilizar los baños, lo que se había propuesto inicialmente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofre (Concejala): A mí me queda la duda, el convenio si es obligación del Municipio buscar el lugar de instalación del pago o es el IPS o es la empresa que está a cargo de pagar que es la Caja Los Andes o la empresa que está a cargo del transporte de valores. Primero que todo, eso. Segundo lugar, creo que debería ser en la Cancha de Carrera.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El pago también.

Sra. Cofre (Concejala): Claro, es que todo depende, es que nunca hemos sabido, todas las veces que hemos preguntado en esta mesa cómo es el sistema de pago de los pensionados, qué le reporta al Municipio, además de darle las facilidades para que se pague, la comodidad pero es la empresa o la Caja de Compensación en este caso, los responsables del pago mismo. La Caja le paga a una empresa Aseguradora o al IPS para que pueda, porque los pago son por licitación pública, entonces se lo adjudica una empresa de seguridad para hacer los pagos y son ellos también los que tienen que buscar los lugares y acá las facilidades siempre se les han otorgado pensando en los vecinos, entonces eso me causa ruido y nunca lo he podido saber, siempre hemos quedado que vamos a preguntar pero nunca se nos ha dado una respuesta tampoco.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): La vez pasada se habló de un convenio que existía, María José buscó y al parecer no lo encontró más que un trato de palabra por privilegiar a los vecinos, tengo entendido que en los sectores como Pichi, Talamí, tampoco hacen aporte a las sedes sociales.

Sra. Cofre (Concejala): Eso en primer lugar. Sería bueno saber cuántos son los puestos que históricamente se instalan porque pueden ser treinta, ochenta y las dimensiones que tiene cada puesto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Usted sabe de algún convenio en Finanzas para pago.

Sr. Lazo (Concejal): Para los pagadores.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): No, no tenemos ningún pago de ellos. Me decía María José que había hablando en alguna oportunidad con ellos pero no hay nada. Esta semana tenía que hablar con ellos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es de palabra solamente.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Si, dijo que esta semana iba a hablar con ellos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y de acuerdo al metraje, hay puestos de tres metros y de seis metros, cómo es eso.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Lo que pasa es que tienen unos toldos que están como todas las ferias que son de cuatro metros y los otros son los toldos de tres metros que generalmente los feriantes de acá de Alhué tiene los de tres metros y los de fuera tienen los de cuatro metros, entonces a esos de cuatro metros les cobramos lo mismo que los de tres. Si ellos tienen dos de cuatro, le cobramos el de 6 mil pesos porque no podemos diferencias por dos metros. Los valores son los mismos, los locales 1500 y 3000 los de fuera.

Sra. Cofre (Concejala): Cuántos puestos son.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Alrededor de 50 puestos. Ahora también vienen ambulantes, nosotros hemos hablado con ellos que pongan un toldo pero ellos no quieren pagar. Son unos carritos que andan por ahí, nosotros igual les cobramos 1500. Ahora, para el primero no querían pagar, la feria empezó el 31, todos estaban con problemas, que les iban a cobrar más.

Sra. Cofre (Concejala): Me parece que en varios artículos de las Ordenanzas, a cuál se refiere específicamente la feria del día de pago, tenemos ambulantes, venta de frutas y verduras

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): No, lo que pasa con el día de la feria y ese día lo acordamos acá, dijimos que el día de pago de jubilados, le íbamos a aplicar los valores que habíamos acordado acá, no nos íbamos a guiar por las Ordenanzas, no lo del puesto de frutas que se coloca a diario, lo íbamos a hacer por día de feria.

Sra. Cofre (Concejala): Eso fue en una mesa de trabajo.

Sr. Lazo (Concejal): Si no me equivoco fue en el Concejo...

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Fueron los 1500 y los 3000 y que también acordamos el pago del alcantarillado.

Sra. Cofre (Concejala): Eso sí, está en el acta 81.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): La Ordenanzas habla del pago de frutas y verduras pero no lo íbamos a dejar como feria, iba a quedar como pago único.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señorita María José, usted sabe si hay algún convenio firmado acá con los señores que pagan, con la caja Los Héroes, hay algo firmada con ellos o es de palabra.

Srta. María José Contreras (Asistente Social): No en estos momentos. Yo fui a Melipilla y hablé con el jefe de la oficina, quedó de ver porque parece que tampoco encontraron nada, quedaron de venir con un nuevo convenio para firma pero de ahí nunca más vinieron.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero alguien tiene contacto con estos señores.

Srta. María José Contreras (Asistente Social): Es que nosotros nos comunicamos con Melipilla y ellos se comunican con la plataforma nacional que tienen, de ahí quedaron de mandarnos el convenio pero hasta la fecha no lo han mandado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya vamos a la votación, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): En el Estadio.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El pago y la feria.

Sr. Huerta (Concejal): Si puede quedar en el Estadio también.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Cancha de Carreras – Estadio

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofre (Concejala): Cancha de Carreras y ver la posibilidad de pago en la Sede Social.

Sr. Lazo (Concejal): Cancha de Carreras, comprometiendo horarios de inicio y término y nosotros también comprometiéndonos con el camión de la basura, no sé cómo se puede hacer ahí, no puede ser que lo que sucedió ahora para el primero, estamos a tres y todavía está el basural. De parte nuestra decir esto se termina a las cinco y a las cinco y media estará pasando el camión.

Sr. Salazar (Concejal): Cancha de Carreras – Sede Social, pago móvil.

Sr. Núñez (Concejal): Cancha de Carreras – Sede Social

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, igual hay que hablar con la Junta de Vecinos, comprometernos con un horario. Qué horario cree usted don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Igual hay que pensar en la gente que llega del trabajo entonces la feria sería muy corta, no alcanza a llegar, a las cinco no puede ser, tiene que ser tipo siete u ocho de la tarde.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Horario de verano.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Hay algunos feriantes que llegan el día anterior

Sra. Cofre (Concejala): No puede ser o pagan dos veces, si bien es cierto nosotros en el Concejo N°81 regulamos el pago, también me recuerdo que nosotros en el Concejo tuvimos a muchos feriantes, hay una directiva y creo que dice que pagan desde 1500 a 6000 los puestos y 1500 los locales, la basura no está incluido en este pago, entonces votamos algo que no dice cuánto es exactamente la cantidad

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Dijimos que 1500 los locales y 3000 los de fuera.

Sra. Cofre (Concejala): Pero no quedó tan explícito en la modificación, si quiere se lo leo:

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasar de tres mil a 21 mil, es altísimo.

Sra. Cofre (Concejala): Y bajarlo a un 0,1%.

Sr. Lazo (Concejal): El 0,1%, son como cuatro mil y algo. La gente de la feria paga un permiso, cuánto es.

Sra. Johana Guzmán (Inspectora Municipal): de 3500 a 6000 si tiene dos puestos, 1500 los locales.

Sr. Lazo (Concejal): Y a todos habría que cobrarle el derecho a basura.

Sra. Cofre (Concejala): Y no está incluido en el permiso.

Sr. Lazo (Concejal): Y por qué no dejar un permiso con extracción de basura.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y cobrar tal como está hoy día, reajustable, les parece, entonces la propuesta sería mantener los valores de cobro de la feria libre tal como está estipulado hoy día el pago en Finanzas, reajustable según el IPC. Don Mario.

Todos votamos de acuerdo a la propuesta del señor Alcalde y cómo estamos hoy día, estamos con la Ordenanza anterior y que era mucho más alta, era cerca de 8 mil pesos, entonces nos queda una ambigüedad en lo que dice la Ordenanza, lo que cobra Finanzas y lo que modificamos.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): A mí me había quedado claro que era \$1.500 y \$ 3.000.

Sra. Cofre (Concejala): Pero está acá, es lo que está escrito y dice tal como lo señala el señor Alcalde, dice tal como está estipulado hoy día el pago en Finanzas. Según Finanzas debería haber cobrado según la Ordenanzas que está aprobada y no estaba cobrando según la Ordenanza que tenemos aprobada, eran como 8 mil pesos y por eso tuvimos una cantidad de feriantes acá y en eso habíamos quedado, está muy ambiguo, estamos bajamos de los 8 mil que supuestamente estaban pagando, eran 0,02 UTM, eso habíamos acordado cuando se hicieron las Ordenanzas y cuando tuvimos a toda la gente acá, se suponía que estaban pagando eso y por eso nosotros lo subimos porque estaba muy bajo las Ordenanzas de acuerdo a la primera Ordenanza que eran noventa y tantos y ahora le bajamos nuevamente el valor habiéndole bajado en la primera Ordenanza General, ellos tendrían que haber pagado algo de veintiún mil y tanto, era mucha plata y de ahí nosotros se la bajamos, se recuerdan, ahora se la estamos volviendo a bajar.

Sr. Núñez (Concejal): Eso que acaba de mencionar usted, eso quedó de acuerdo a lo que se estaba cobrando desde hace mucho tiempo, si no me equivoco cuatro años atrás, que nosotros consideramos que era muy bajo.

Sra. Cofre (Concejala): La Ordenanza General original, cobraba 0,50 y eran 21 mil pesos, este es el dinero que siempre debió haber cobrado Finanzas por los puestos de la feria que nunca lo hizo, hicieron caso omiso de las Ordenanzas en ese cobro, lo regularon por cosas internas, que no viene al caso, todos sabemos cómo se hacían las cosas acá y lo bajaron sin modificar las Ordenanzas, a 1500 pesos. Cuando nosotros hicimos una modificación a esas Ordenanzas, lo subimos a 0,02 y ahí quedó como en 8 mil pesos, no es que no haya quedado explícito que se iba a cobrar otro monto, se quedó que se iba a cobrar eso.

Sr. Núñez (Concejal): Pero es que de acuerdo a la modificación no quedó establecido.

Sra. Cofre (Concejala): No, quedó establecido.

Sr. Núñez (Concejal): Claro, pero fue por acuerdo más de palabra.

Sra. Cofre (Concejala): No, quedó establecido en la Ordenanzas

Sr. Núñez (Concejal): Claro, por eso me refiero, por ejemplo Finanzas no se guió por la misma modificación.

Sra. Cofre (Concejala): Seguimos con la misma mala costumbre anterior...

Sr. Núñez (Concejal): No, yo no estoy diciendo que se hizo una mala costumbre, solamente que no siguió con lo que se tenía que haber seguido.

Sra. Cofre (Concejala): Ahora, lo que se pretendió con esto en el acta 81 era modificar nuevamente del 0,02, que se tenía que haber cobrado y que tampoco se cobró como correspondía, a 0,01, una cosa así y menos incluso.

Sr. Núñez (Concejal): Es que esos 1500 o 3000 es menos del 0,01. Este 0,01 son cuatro mil y tantos pesos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Porcentualmente.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Se está haciendo un pago diferenciado, sólo para la feria del pago mensual que se tiende a confundir con el ambulante común y corriente que está estacionado en la vía pública o en este caso con el feriante que vende frutas y verduras.

Sr. Salazar (Concejal): Y cuanto pagan los que están ahí establecidos.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Hasta el 31 de octubre, 8 mil mensual, a partir de ahora, según la Ordenanzas, son 14 mil y algo, que habíamos pensado que fueran 21 pero también era muy alto y que la persona que pagara los 0,50 fuera el caballero de la micro por los 6 metros de más que tiene un vehículo ahí. A todos ellos se les venció el permiso, a partir de ahora ya tienen que pagar hasta fin de mes, de hoy día si corre las 0,35

Sr. Roberto Torres (Alcalde): O sea, hay que explicitarlo, al dejarlo el 0,01 pago 4 mil pesos la gente externa de Alhué y cómo lo hacemos para que pague la mitad los Alhuinos. Ya, veamos los horarios, don Mario

Sr. Huerta (Concejal): De 7 a 19 horas.

Sr. Aravena (Concejal): De 6 a 18 horas.

Sra. Cofre (Concejala): De 7 a 18 horas.

Sr. Lazo (Concejal): Más que nada me interesa la hora de término, que no sea más allá de las 18 horas para poder dejar limpio.

Sr. Salazar (Concejal): De 7 a 18 horas.

Sr. Núñez (Concejal): De 7 a 18 horas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se acuerda el funcionamiento, de 7 de la mañana hasta las 18 horas.

Cierre punto nº2

PUNTO N°3: BASES FONDO DE DESARROLLO VECINAL, BASES UNIONES COMUNALES DE JUNTAS DE VECINOS, CLUBES DE ADULTOS MAYORES, LIGA DEPORTIVA, AGRUPACION CULTURAL.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°3, FONDEVE, señorita María Eugenia.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Se hizo una mesa de trabajo para ver las bases del fondo de desarrollo vecinal, FONDEVE 2014, así mismo las bases de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Clubes de Adultos Mayores, Liga Deportiva, Agrupación Cultural.

Sra. Cofre (Concejala): Disculpa pero creo después de una mesa de trabajo, debe ser leída el acta de ese día con los acuerdos para que sea de conocimiento de todos. Se da Lectura al acta de la comisión de trabajo.

"Mesa de Trabajo Departamento de Dideco, 27 de octubre del 2014, tema: Bases Concurso Fondo de Desarrollo Vecinal Alhué 2014.

Hora de inicio: 09:32 hrs.

Hora Término: 11:30 hrs.

Integrantes:

Concejal Nancy Cofré

Concejal Roberto Aravena

Concejal Luis Núñez

Concejal Mario Huerta

Concejal Danilo Salazar

Expone: señorita María Eugenia Alarcón Huerta, Secretaria Municipal y Jefe DIDEKO.

Acuerdos:

Del monto a repartir, la institución debe aportar un 20% como capital propio. Se debe dividir el monto del fondo en la cantidad de organizaciones que postulen al fondo. Monto \$5.000.000.-

Fondo de Desarrollo para Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Uniones Comunales de Clubes de Adultos Mayores, Agrupaciones Culturales, Liga Deportiva, Alhué 2014. Monto \$1.500.000.-

Acuerdos:

Del monto a repartir, la institución debe aportar un 10% como capital propio."

Sra. Cofre (Concejala): Esos fueron los dos acuerdos de la mesa de trabajo.

Sr. Lazo (Concejal): Todos los que tengan su personalidad jurídica al día.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, vamos a votar las bases del FONDEVE 2014.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobado.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sra. Cofre (Concejala): Aprobado.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobado.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Perfecto, se aprueban las bases FONDEVE 2014.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Falta las otras bases de las Uniones Comunales que están ahí enunciadas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Bases de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Clubes de Adultos Mayores, Liga Deportiva, Agrupación Cultural.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobado.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sra. Cofre (Concejala): Aprobado.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobado.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Perfecto, se aprueban las bases Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Clubes de Adultos Mayores, Liga Deportiva, Agrupación Cultural.

Cierre punto nº 3

PUNTO Nº4: FIESTA DE NAVIDAD Y SEMANA ALHUINA.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, punto N°4, Fiesta de Navidad y Semana Alhuina

Sra. Cofre (Concejala): Puede ser algo así como Cachureos, con hartos globos, música, emular un poco el cuento.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Más dinámico. No sé qué les parece que lo hagamos así, tener más juegos que el año pasado porque eran pocos y los niños hacían filas para poder jugar, los más grandecitos se quedaban jugando y los más chiquititos se quedaban mirando, entonces, mejorar esos errores y hacer solo una actividad, no por escuelas sino que hacer uno masivo acá en el Estadio.

Sra. Cofre (Concejala): Pero cuesta en estos actos masivos dirigidos para los niños más pequeños, los niños sobre 10 años, cuesta mucho manejarlo. El año pasado estaba todo muy bonito pero fueron los niños de alrededor de 12 a 15 años los que se adueñaron de los juegos. Afortunadamente había funcionarios municipales en cada juego, pero con esos niños a veces no se puede dialogar, ellos se toman estos juegos y no se pueden sacar, entonces cómo controlar a este grupo de niños y diré que de 12 hasta 16 años, en circunstancias que está dirigido para niños menores de 10 años. Cómo poder manejar o cómo poder separar esta parte. Me gustaría sí, emular lo que se hizo el año pasado

Sr. Lazo (Concejal): Con qué presupuesto contaría para hacer la actividad o de cuánto deberíamos disponer.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hay que hacer las averiguaciones, necesitamos 5 ó 6 show distintos.

Sr. Salazar (Concejal): El año pasado cuánto se gastó.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Salió bastante caro, don Hugo Urrutia, como marca es cara, entonces podemos hacer algo parecido pero más barato. El año pasado ocupamos la plata de la Ley SEP del Liceo y de las escuelas

Sr. Lazo (Concejal): Y los fuegos artificiales igual irían o no.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso hay que verlo.

Sr. Núñez (Concejal): Haber, yo quiero acotar algo ahí. Me dediqué a estudiar lo que es la Ley SEP, qué faculta o no faculta y analizando la situación del año pasado, porque esto tiene que ser a solicitud de cada uno de los directores porque tiene que ir en los Planes de Mejoramiento y hay que solicitarlo mediante oficio al DAEM, en este caso y decir que es lo que quieren... porque las palabras se las lleva el viento porque si en ese momento hubiese habido una fiscalización, podrá haber sido muy complejo Hay cosas que parecen lógicas y parecen buenas pero lamentablemente la legalidad nos dice hágalo, pero bajo estas normas.

Sr. Lazo (Concejal): No, si en la Ley SEP hay hertas cosas, por ejemplo esos paseos de cursos tienen que ser giras de estudios, tienen que ir con un motivo de aprendizaje y aquí parece que ya es habitual que todos los años tienen que ir a Kidzania. El otro día no sé si vieron los reportajes que dieron contra la Ley SEP, como 6 ó 7 Municipios paseo a la plaza, coloco Kidzania porque no tiene nada de aprendizaje para los niños. Todo eso mostró en el reportaje

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y cuándo es la pascua.

Sra. Cofre (Concejala): Jueves 25. El día sábado 20 y domingo 21, está desocupado el Estadio porque se supone que se haría ahí mismo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Les parece el domingo 21, están de acuerdo.

Sr. Lazo (Concejal): Si.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Veamos fecha para mesa de trabajo de la Semana Alhuina, cuándo nos reunimos.

Sr. Lazo (Concejal): Pero después de un Concejo, podríamos quedarnos el mismo día lunes. El próximo lunes es en El Asiento.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Próximo lunes después del Concejo, a las 15:00 horas, mesa de trabajo Semana Alhuina.

Sra. Cofre (Concejala): Lunes 8 de diciembre es feriado

Sr. Lazo (Concejal): Es el segundo Concejo el 8.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Pero igual tienen que cumplir con las 3 sesiones que están estipuladas, se va corriendo porque igual hay que cumplir con las sesiones en el mes, en el Reglamento lo tienen estipulado.

Sra. Cofre (Concejala): El Artículo 5, del Título 1, del Reglamento Interno del Concejo dice:

“Las sesiones ordinarias se efectuarán a lo menos tres veces al mes, en días hábiles fijados por el propio Concejo en el acto de su instalación, en ellas podrán tratarse cualquier materia que sea de su competencia. Si uno de los días acordados para sesionar fuere festivo o no laboral, dicha reunión se efectuará el primer día hábil siguiente, a la misma hora y con igual procedimiento”, o sea, el martes, está clarito.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, el martes 9 de diciembre.

Cierre punto nº 4.

PUNTO Nº5: MODIFICACION ORDENANZA GENERAL DE COBROS.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto Nº5 Modificaciones Ordenanza General de Cobros.

EXPOSICION SEÑORITA MARIA EUGENIA ALARCON, SECRETARIA MUNICIPAL (s).

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se plantea modificación, Titulo II, Derechos Municipales por Servicios Prestados por la Dirección de Tránsito y Transporte Pública, Artículo 5°, Nº4 Estacionamientos autorizados de vehículos de transporte de pasajeros en la vía pública (taxis, colectivos, buses, etc), pago de 1 UTM Semestral, don Mario.

Sr. Huerta (Concejala): De acuerdo.

Sr. Aravena (Concejala): De acuerdo.

Sra. Cofre (Concejala): De acuerdo.

Sr. Lazo (Concejala): De acuerdo.

Sr. Salazar (Concejala): De acuerdo.

Sr. Núñez (Concejala): De acuerdo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba entonces la modificación. Referente al Título IV, Derechos Municipales por Servicios de Alcantarillado, N°2 Limpieza de pozos y fosas, se verificará o averiguará quien recibe residuos y cuál es el valor. El cual queda pendiente.

Pasamos al Título VI, Derechos Municipales por Permisos Relativos a la Propaganda, Artículo 11, N°3, 4, 5 y 6. Vamos con el N°3, Parlantes, radiodifusión o cualquier otro al exterior, estacionado o móvil por día. En el siguiente horario: de lunes a domingo de 10:00 hasta 19:00, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): De 10 a 19 horas.

Sr. Aravena (Concejal): De 10 a 19 horas.

Sra. Cofre (Concejala): De 10 a 19 horas.

Sr. Lazo (Concejal): De 10 a 19 horas.

Sr. Salazar (Concejal): De 10 a 19 horas.

Sr. Núñez (Concejal): De 10 a 19 horas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces se aprueba horario de 10:00 a 19:00 horas. Pasamos al N°4 Parlantes, radiodifusión o cualquier otro al exterior, estacionamiento o móvil mensual, respecto a este punto se acuerda sacarlo de las Ordenanzas. Punto N°5 Distribución de volantes, diarios o similares por día y mensual, se mantiene el cobro de 0,25 y 0,50 UTM, respectivamente.

Sr. Huerta (Concejal): De acuerdo.

Sr. Aravena (Concejal): De acuerdo.

Sra. Cofre (Concejala): De acuerdo.

Sr. Lazo (Concejal): De acuerdo.

Sr. Salazar (Concejal): De acuerdo.

Sr. Núñez (Concejal): De acuerdo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba entonces las modificaciones al Título VI, Derechos Municipales por Permisos Relativos a la Propaganda, Artículo 11, N°3, 4, 5 y 6.

Pasamos al Título VII, Derechos Municipales por Permisos Relativos al Ejercicio de Actividades Lucrativas, Artículo 12, N°1, 3, 4, 6, 8, 9, 10. N°1, Funcionamiento de Circos, Parques de entretenimientos semana o fracción inferior, 0,25 UTM.

Sr. Huerta (Concejal): Se mantiene.

Sr. Aravena (Concejal): Se Mantiene.

Sra. Cofre (Concejala): Se Mantiene.

Sr. Lazo (Concejal): Se Mantiene.

Sr. Salazar (Concejal): Se Mantiene.

Sr. Núñez (Concejal): Se mantiene.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Punto N°3, Reuniones sociales, Carreras a la Chilena, Lotas Comerciales, Bingos y similares, por día, pasa de 0,35 UTM a 0,50 UTM, En los meses de enero, febrero y marzo el cobro por las lotas será mensual y ascenderá a 1 UTM. Se elimina el Punto N°4, Reuniones sociales, Carreras a la Chilena, Lotas Comerciales, Bingos y similares, mensual.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobado

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado

Sra. Cofre (Concejala): Aprobado

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado

Sr. Salazar (Concejal): Aprobado

Sr. Núñez (Concejal): Aprobado

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Punto N°6, Ferias Artesanales, de paquetes, vestuarios y similares por mes. Dejando constancia que la venta de libros estará exenta de pago, 0,07 UTM.

Sr. Huerta (Concejal): De acuerdo.

Sr. Aravena (Concejal): De acuerdo.

Sra. Cofre (Concejala): De acuerdo.

Sr. Lazo (Concejal): De acuerdo.

Sr. Salazar (Concejal): De acuerdo.

Sr. Núñez (Concejal): De acuerdo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Punto N°8, Puesto de frutas y verduras de temporada y varios por mes. (Feriantes), 0,35 UTM.

Sr. Huerta (Concejal): De acuerdo.

Sr. Aravena (Concejal): De acuerdo.

Sra. Cofre (Concejala): De acuerdo.

Sr. Lazo (Concejal): De acuerdo.

Sr. Salazar (Concejal): De acuerdo.

Sr. Núñez (Concejal): De acuerdo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Punto N°9, Actividades Deportivas, Culturales y otras. Por día. En espacios públicos y/o privados de carácter lucrativo, 0,50 UTM.

Sr. Huerta (Concejal): Se mantiene.

Sr. Aravena (Concejal): Se Mantiene.

Sra. Cofre (Concejala): Se Mantiene.

Sr. Lazo (Concejal): Se Mantiene.

Sr. Salazar (Concejal): Se Mantiene.

Sr. Núñez (Concejal): Se mantiene.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Punto N°10, Actividades Deportivas, Culturales y otras. Semestral. En espacios públicos y/o privados de carácter lucrativo, 1,5 UTM.

Sr. Huerta (Concejal): Se mantiene.

Sr. Aravena (Concejal): Se Mantiene.

Sra. Cofre (Concejala): Se Mantiene.

Sr. Lazo (Concejal): Se Mantiene.

Sr. Salazar (Concejal): Se Mantiene.

Sr. Núñez (Concejal): Se mantiene.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Artículo 13, Permiso para el ejercicio del comercio ambulante pagará los siguientes derechos municipales diarios, N°7 Ambulante el día de Feria de Pensionados, Puestos Locales: 0,5 UTM, Puestos Externos: 0,10 UTM.

Sr. Aravena (Concejal): Se Mantiene.

Sra. Cofre (Concejala): Se Mantiene.

Sr. Lazo (Concejal): Se Mantiene.

Sr. Salazar (Concejal): Se Mantiene.

Sr. Núñez (Concejal): Se mantiene.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Artículo 15, Se cobrarán los siguientes derechos por las actividades lucrativas, Puntos 1 al 9 e:

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado.

Sra. Cofre (Concejala): Aprobado.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobado.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Artículo 19, Punto 19 a) Por cada máquina se pagará un permiso mensual, hasta 5 máquinas 0,75 UTM. Por cada máquina se pagará un permiso mensual, hasta 10 máquinas, solo por tres meses, el cual no será renovable, 1,5 UTM.

Sr. Salazar (Concejal): Pero son legales estas máquinas.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): La persona tiene que acreditar que son de destreza con un informe que puede ser de Investigaciones, Carabineros o alguna Universidad acreditada.

Sr. Lazo (Concejal): Pero hoy día si llega una persona y dice yo voy a poner estas cinco máquinas, esa persona ya tiene que venir con el informe de Carabineros que esas máquinas son de destreza o de azar. Hoy día nosotros podemos tener en la Ordenanza Municipal esto, también

podríamos tener la instancia de que no vamos a poder dar permiso hasta que llegue el informe de qué es la máquina.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Nosotros revisamos las Ordenanzas de tres Municipios y no están autorizadas.

Sr. Lazo (Concejal): Yo por mismo digo yo.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Se decidió bajar un poco porque era mucho, pero eso ya es decisión de ustedes pero eso ya está normado en la Ordenanzas, porque si le vamos a dar tres meses para que aparezcan con el informe, después a lo mejor no van a aparecer y van a querer sacar otro permiso por tres meses.

Sr. Lazo (Concejal): Ahí el problema es que nosotros en nuestras Ordenanzas Municipales ya vamos a tener autorizado la instalación de máquinas y yo creo que ahí es donde tenemos que estar primero en la otra parte, tenemos que saber la ley porque hoy día la ley dice de destreza o de azar. Las de destreza yo tengo entendido que están autorizada, cómo se comprueba de cuáles son.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Con el informe

Sr. Lazo (Concejal): Por eso, entonces nosotros antes de dar el permiso, tendríamos que tener ese informe.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): A nosotros ese día fue el punto que más nos complicó por eso queremos que ustedes dictaminen

Sr. Lazo (Concejal): Pero más que a las máquinas, yo voy a la legalidad, que me complica más que nada.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Acá tiene que haber un documento demostrando de que esas máquinas son de destreza, entonces acá vamos a estar tres meses así y todo ilegal, esperando el certificado para ver si son o no de destreza.

Sr. Lazo (Concejal): En Melipilla sacaron todas estas máquinas.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Bueno ahora llegó un correo, el día 17, que el Intendente solicita la Ordenanza con el _____ frente a las máquinas, porque quiere saber qué Municipio todavía están autorizando las máquinas. Entonces es el momento para que lo veamos. Ya tenemos solicitudes para instalación de máquinas.

Sra. Cofre (Concejala): Yo sé que hay un proyecto de ley para regular todo esto de las máquinas de destrezas y de azar y también hay varios pronunciamientos de Contraloría dirigido a Municipios y es por ello que se han sacado, amparados en estos pronunciamientos, por ejemplo Melipilla, Recoleta, Independencia, han sido Municipio emblemáticos dentro de la región, referente a este tema, una por saber si don de azar o de destreza y por la ley de casinos y por el aumento de la ludopatía que generan sobre todo en familias de escasos recursos. Viendo todos estos temas y viendo que no está regulado, no ha salido y se ha demorado mucho en el Congreso este proyecto de ley, mi voto es en contra, no otorgarlo.

Sr. Aravena (Concejal): Lo que diga la ley.

Sr. Lazo (Concejal): Que no esté el punto acá, sacarlo de nuestras Ordenanzas.

Sr. Núñez (Concejal): No lo apruebo.

Sr. Salazar (Concejal): Entonces hay que sacar este punto de las Ordenanzas.

Sra. Cofre (Concejala): Ya, y si no están en nuestras Ordenanzas y voy a un local y encuentro máquinas.

Sr. Lazo (Concejal): Eso ya lo ve Carabineros.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Artículo 27, Existirá una comisión Evaluadora de las solicitudes de permisos y otros, a fin evaluar la pertinencia de acuerdo a la Ordenanza, que estará conformada por; Inspectoras Municipales, Secretario Municipal, Dirección de Administración y Finanzas

Sra. Cofre (Concejala): Yo le agregaría un Concejal a esta comisión. Ahora, si los pagos están regulados en las Ordenanzas, qué sentido tiene la comisión evaluadora, o sea, si hay un procedimiento donde me dice el baile tanto, el beneficio tanto lleva este monto, la carrera tanto lleva este monto o el feriante tanto lleva este monto, se supone que las personas de Finanzas saben y manejan a cabalidad la Ordenanza y ellos saben qué arancel tienen que aplicar. Mal podría la comisión decir no usted se equivocó, le están diciendo a los funcionarios que se están equivocando. Es el funcionario el que tiene que manejarse. Si hay libro de ingreso, a mayor fecha, se va priorizando y si la misma persona de partes le informa a la gente, de esta forma ya se está regulando. Esto está como auto regulado. Consulta, cuánto se demora el trámite en que yo ingrese la solicitud por Oficina de Partes hasta que me digan tiene que ir a pagar. Yo, sinceramente creo que estamos en un sistema muy burocrático, que un día la presento, que a los dos días pasa para allá, a los tres días pasa por acá y se da una vuelta muy larga. Por qué no es más expedito el trámite, que yo lo ingrese, me lo firma Partes, voy a Finanzas y pago, con esto no tengo que hacer la vuelta pero tiene que haber un control.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Hoy en día, todas las solicitudes se hacen mediante decreto a excepción de los permisos que paga la gente directamente en Finanzas. Cuánto se puede demorar, desde una semana que ingrese a Oficina de Partes, que ingrese a Alcaldía hasta media mañana que lo pasan rápido porque vino la señora a pagar y hay que andar corriendo sacando firma y mandarlo a Carabineros. Por qué lo hacíamos así, porque quien autoriza estos permisos es don Roberto y ahí el me ordenaba a Secretaría hacer el decreto porque el decreto dice si está exento de pago.

Sra. Cofre (Concejala): Se tendría que anexar a este reglamento que diga que la facultad la tiene el Jefe de Finanzas directamente para todos estos permisos porque no me imagino a un Alcalde X firmando todos estos.

Sr. Salazar (Concejal): Lo otro, si lo van a hacer así, dar el aviso por la radio sobre los plazos.

Sra. Cofre (Concejala): Insisto, no se le puede dar la facultada al Jefe de Finanzas para que él determine el pago.

Sr. Lazo (Concejal): Una consulta, hasta cuantos permisos provisorios se le puede dar a una persona, me preguntó específicamente una persona que tiene patente por el tema del local La Ruta del Diablo, que es de Cristian que es medio familiar mío, pero me dicen hasta cuándo él puede estar sacando permisos.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Nosotros conversamos con él

Sr. Lazo (Concejal): Es que eso es lo que no sabemos y esa es la respuesta que tengo que llevar.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Yo ahora en el documento le coloqué último permiso. Ahora, ellos tienen pensión y tienen como disco y no tienen patente de nada. Los invitamos a que regularizaran su situación. Ahora, a todas las personas que nosotros hemos revisado y no están al día, le hemos aplicado una multa. Están regularizando, es invitar, estas son las instancias. Ahora, hay que consultar bien si tiene o no que salir con decreto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, dónde se instalan los puestos locales.

Sr. Salazar (Concejal): Por 5 de Abril, puede ser del portón de acá hacia 5 de Abril.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hoy día hay 17 solicitudes, el día de mañana van a ser 30.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Ya, ahora se habilita todo Pintor Onofre Jarpa o del portón hacia arriba.

Sr. Salazar (Concejal): Del portón hacia allá y 5 de Abril.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Entonces la venta de ropa no debiera ser autorizada porque no caería en esa cuadra, solo las cocinas, los puestos de carritos, sería como lo único. Yo lo estoy diciendo ahora porque los permisos se vencieron y ya va a llegar la gente a buscar sus permisos. Del portón hacia allá todo, ropa, carritos, cocina, eso es lo que quiero tener definido porque esta semana van a venir.

Sr. Salazar (Concejal): Del local de las flores donde la Alicia hacia acá, pueden quedar dos puestos y de ahí hacia arriba por Pintor Onofre Jarpa.

Sra. Cofre (Concejala): Pero, está bien, le damos a los 17 en estos momentos, en diciembre nos entregan la plaza, dónde meten a esos 17, los van a mantener ahí?, ellos no van a querer quedarse ahí, se van a querer ir a la plaza. Don Orlando va a volver a la plaza, la señora Rosa va a volver a la plaza.

Sr. Núñez (Concejal): Pero es que no es antojo, se está haciendo una gran inversión en la plaza.

Sra. Cofre (Concejala): Ellos están puestos donde nosotros les dijimos que no.

Sr. Núñez (Concejal): Se les cursará un parte entonces por ocupar la plaza. La plaza es un espacio público.

Sra. Cofre (Concejala): Siempre han hecho lo que han querido.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Con la diferencia que ahora sí tenemos Ordenanzas Municipales.

Sr. Salazar (Concejal): Las lotas van a seguir funcionando donde siempre, cuando esté lista la plaza.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Recuerden que ya vamos a estar en diciembre y esos permisos tienen que estar inmediatamente para enero.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Alguien pensaba que cortáramos 21 de Mayo.

Sr. Lazo (Concejal): Pero no vamos a cortar la calle principal.

Sr. Salazar (Concejal): Las 3 lotas se ponen desde donde don Mario Leyton hacia acá, porque dentro de los 17 puestos, están las 3 lotas.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): No.

Sr. Núñez (Concejal): Yo insisto, la plaza es plaza, acá la gente viene en familia a pasear, que esté expedita, a distenderse y no a pasar por arriba de una cantidad de cosas.

Sr. Salazar (Concejal): Qué vamos a hacer, la señorita Johana está esperando una respuesta.

Sr. Aravena (Concejal): Nada en la plaza porque si nosotros los autorizamos, después va a ser más difícil sacarlos.

Sra. Cofre (Concejala): Que ellos se organicen y pueden arrendar el terreno del lado.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Yo insisto, van a seguir llegando solicitudes.

Sra. Cofre (Concejala): Y cuando les arrienden ahí, vienen para acá a pagar.

Sr. Lazo (Concejal): Yo sigo insistiendo en esta calle Pintor Onofre Jarpa hacia 5 de Abril, desde el portón hacia arriba, la gente tendrá que entender que no hay más lugar físico. Que se otorguen puestos de dos metros o de tres metros porque todos no necesitan la misma cantidad, el caballero del bus es entendible porque tiene que ser un espacio donde ponga el bus pero lo demás por ejemplo la ropa, con tres metros será suficiente. Nosotros tenemos este espacio y los vecinos y los comerciantes tendrán que entender, imagínense que nosotros abramos la plaza el 24 y el 25 no la podamos ni mirar para adentro por los puestos que hay. Para mí, es este espacio de Pintor Onofre Jarpa, y si falta, tendrán que medirse entre ellos para que queden todos. Yo sigo insistiendo, en el verano el sector que está para las lotas y arriba de la plaza no va a haber nadie, o sea, si el niño pidió una patineta para la pascua, que la pueda venir a ocupar.

Sr. Salazar (Concejal): Del portón para acá, de donde está la Alicia hacia acá se puede dos o tres puestos más.

Sr. Lazo (Concejal): El año pasado nosotros tuvimos una idea súper buena que fue dejar la calle Juan Sereño para los niños donde estaban las camas elásticas, los juegos, que las mamás sepan que los niños van a andar por ahí. Hacia acá las lotas y de ahí hacia arriba todo los demás, las comidas, los jugos.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Ya podríamos empezar, si hay solicitudes para camas elásticas, es por esa calle.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Todo por Pintor Onofre Jarpa hacia arriba y vuelvo a reiterar, la plaza es plaza y no feria, no tiene por qué haber gente instalada allá.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces de la vuelta de Juan Sereño y Onofre Jarpa. Hay que poner horario.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Desde cuándo.

Sr. Lazo (Concejal): Desde ahora.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Veamos el horario porque hay que cortar el tránsito. Desde las 19 horas.

Cierre Punto nº 5

PUNTO Nº6: VARIOS.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Están acá los vecinos don Nelson Vidal y don Rosendo Quintanilla, están de acuerdo que los atendamos ahora. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Si

Sr. Aravena (Concejal): Si

Sra. Cofre (Concejala): Si

Sr. Lazo (Concejal): Si

Sr. Salazar (Concejal): Si

Sr. Núñez (Concejal): Si

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Nelson, don Rosendo.

EL SEÑOR NELSON VIDAL EXPONE SITUACION OCURRIDAS EN ESQUINA ESMERALDA CON 19 DE AGOSTO, RESPECTO A LA MALA SEÑALIZACION EN DICHA ESQUINA Y QUE LE PROVOCO UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO, PRODUCIENDOSE UNA COLISION ENTRE SU AUTO Y UN CAMION. INFORMA QUE NO ESTÁ BIEN SEÑALIZADA ESTA ESQUINA Y QUIERE QUE EL MUNICIPIO SE HAGA CARGO DE ESTO, DE LO CONTRARIO PARA HACER LAS DENUNCIAS DEL CASO.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Rafael buenos días, estamos con don Nelson quien sufrió un accidente en calle Esmeralda con 19 de Agosto y que carabineros le dijo que no podía hacer absolutamente nada porque supuestamente la señalética está mal. 19 de Agosto baja hacia el cementerio...

Sr. Rafael Curaqueo (D.O.M.): Tiene ambos sentidos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ambos sentidos y el señor iba por Esmeralda hacia arriba, doble sentido también, la pregunta es quién tiene preferencia.

Sr. Nelson Vidal (Vecino): Yo estuve conversando con el señor del camión y también le encuentro la razón porque si yo voy por una calle que no tiene señalética hacia abajo, él solamente mira hacia arriba...

Sr. Lazo (Concejal): Tiene doble sentido y en la señalética marca para un solo sentido, le falta una punta de la flecha.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Le falta el doble sentido, y esa calle don Rafael, nunca ha tenido la flechita para los dos lados?

Sr. Lazo (Concejal): Se nota que la sacaron, primera esa calle tenía solo un sentido, después la arreglaron así sin pintarla, con un adhesivo y ese parece que lo sacaron y en varias calles los sacaron.

Sra. Cofre (Concejala): Yo también estoy de acuerdo, reiterar lo mismo, por el alcance yo creo que es un tema para el Juzgado de Policía Local, del Juez, determinar quién tiene la preferencia o no, la responsabilidad, yo tengo entendido también que el que va por su derecha tiene la preferencia, gire o no gire, por eso yo creo que es un tema del Juzgado de Policía Local.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero carabineros tomó los antecedentes.

Sr. Nelson Vidal (Vecino): Lo que pasa es que ese es un problema de la señalética.

Sra. Cofre (Concejala): Indistintamente de eso

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y eso fue cuando cambiamos después del terremoto.

Sra. Cofre (Concejala): No, fue por la intervención de las calles también.

Sr. Rafael Curaqueo (D.O.M.): Pero nosotros dejamos puestas las flechitas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces, en estricto rigor, usted tendría que hacer la denuncia al Juzgado de Policía Local, va a tener que demandarnos a nosotros porque esa es responsabilidad nuestra.

EL SEÑOR ROSENDO QUINTANILLA EXPONE SU SITUACIÓN DEBIDO A QUE FUE DESPEDIDO DE EMPRESA QUE LE PRESTA SERVICIOS A LA EMPRESA MINERA. EL TENIA CONTRATO INDEFINIDO.

INFORMA ADEMÁS, QUE DICHA EMPRESA CAMBIA MUCHAS VECES SU RAZON SOCIAL POR LO QUE LA INSPECCION DEL TRABAJO NO TENIA A QUIEN DIRIGIRSE. INFORMA QUE FUE DESPEDIDO SUPUESTAMENTE POR NECESIDAD DE LA EMPRESA Y QUE AL DIA SIGUIENTE YA HABIAN CONTRATADO A DOS PERSONAS. CONSIDERA QUE ES UNA BURLA LO QUE HACEN CON LA GENTE

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Las empresas que cambian constantemente razón social, es porque están evitando algún tipo de demanda o tienen alguna demanda o porque han quebrantado muchas veces las normativas vigentes. Hay que hacer una reunión con la Gobernadora, estos señores y ojala esté la gente del sindicato también.

Sr. Hugo (Concejal): Pero hoy en día los avisos de cartas de despidos tiene que ir con el certificado de todas las cotizaciones pagadas y el empleador tiene 10 días para legalizar la situación aunque pague los 30 días del mes de aviso, tiene 10 días hábiles para que regularice la situación del pago del finiquito.

EL SEÑOR QUINTANILLA INFORMA QUE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES ESTAN DECLARADAS PERO NO ESTAN PAGADAS.

Sr. Hugo (Concejal): Tienen 6 meses para pagar, se pueden declarar durante 6 meses y después paga, el finiquito por la ley Bustos tiene que estar todo pagado.

Sra. Cofre (Concejala): Hay cosas que me llaman profundamente la atención de estos despidos de esta empresa y también de los dirigentes sindicales. Cuando hay estos eventos, estos despidos, creo que para los dirigentes sindicales no hay feriado, no hay horario, es algo inherente al cargo, es responsabilidad de ellos acompañar a sus colegas en todas las demandas que ellos presentan ya sea en la Inspección del Trabajo o en todas las demandas civiles, si así lo amerita. No los pueden dejar solos y por lo que veo, por lo que he sabido, creo que hay una gran falencia en los dirigentes sindicales que tienen, es un tema que primero ellos tienen que trabajar como empresa, trabajador-sindicato-empresa, porque ahí es donde les van a dar las respuestas. Si bien nosotros igual acá hemos estado en mesas de trabajo, pero es mas de los dirigentes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo voy a llamar para que nos juntemos en una reunión, como dice la señora Nancy, nosotros los vamos a ayudar en lo que podamos. Hagamos eso, no hay ningún problema. Ya, muchas gracias, que les vaya bien.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo tengo un tema vario que es el tema del Administrador Municipal. Como ustedes saben, renunció el Administrador Municipal que ahora es Jefe de

Gabinete de la Gobernadora y yo tengo actualmente a la señorita Isabel Margarita Barraza como Jefa de Gabinete, pero como ustedes bien saben el Jefe de Gabinete no tiene que tener responsabilidad administrativa y necesito que tenga responsabilidad administrativa para poder firmar documentos y hacerse responsable de lo que está sucediendo en el Municipio, entonces la voy a nombrar de Administradora Municipal y necesita aprobación del Concejo.

Sr. Núñez (Concejal): Y no debiera estar acá?

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La voy a llamar.

Sr. Lazo (Concejal): Y por qué tiene que pasar por aprobación del Concejo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tiene que ser autorizado por el Concejo y a su vez, el Concejo lo puede destituir al administrador. Ya expuse que necesitamos la aprobación del Concejo para el nombramiento del cargo de Administrador o Administradora Municipal, don Roberto Aravena.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobado

Sra. Cofre (Concejala): Si bien es cierto vamos directamente a votación, no hay ningún debate anteriormente, vamos directamente a votación?.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si, yo propongo mi candidata.

Sra. Cofre (Concejala): Si pero nosotros podríamos haberle hecho...

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Puede hacerlo.

Sra. Cofre (Concejala): Si pero es que estamos en votación. Aprobado.

Sr. Lazo (Concejal): Aprobado.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobado.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Perfecto, entonces se aprueba el nombramiento de la señorita Isabel Margarita Barraza como nueva Administradora Municipal de Alhué. Felicidades señorita, ahora tiene responsabilidad así que tenga mucho cuidado con lo que firma de aquí en adelante.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Parece que la señora Nancy quería decir algo.

Sra. Cofre (Concejala): Ya pasó la votación, ya está aprobado, no hubo debate así es que aprobado.

Se retira el sr. Alcalde. Asume la Presidencia del Concejo el sr. Danilo Salazar.

Sr. Salazar (Concejal): Está la vecina acá y quiere exponer su situación.

LA VECINA HABLA QUE GRACIAS AL CONCEJO MUNICIPAL, ELLA YA TIENE SU MEDIAGUA PERO QUE A TENIDO PROBLEMAS PARA INSTALARLA EN EL TERRENO QUE LE HABIA ENTREGADO LA COMUNIDAD AGRICOLA DEBIDO A QUE OTRA PERSONA SE TOMÓ EL TERRENO QUE LE HABIAN ASIGNADO. DICE QUE HABLO CON LA SEÑORITA MARIA JOSE CONTRERAS, ASISTENTE SOCIAL Y QUE LE HABRIA MANIFESTADO QUE DEBIA HACER DEVOLUCION DE ESTA MEDIAGUA AL CONCEJO DEBIDO A QUE AUN NO ESTABA INSTALADA Y YA HABIA PASADO MUCHO TIEMPO. EL TERRENO ESTA UBICADO EN CALLE ESMERALDA HACIA EL CERRO Y FUE TOMADO POR OTRA FAMILIA. EL DINERO QUE SE REUNIÓ CON LA RIFA, SE ENCUENTRA EN CUSTODIA EN EL DEPARTAMENTO SOCIAL.

Sr. Lazo (Concejal): Pero nosotros no hemos dicho eso.

Sra. Cofre (Concejala): Lo que nosotros dijimos fue que nosotros preguntamos qué pasaba con esta mediagua que era tan urgente y no estaba instalada porque nosotros hicimos el esfuerzo de agilizar todos los trámites para que saliera antes de una semana, se compró y se trajo porque su situación así lo ameritaba pero vimos en el transcurso del tiempo que a nuestra vista no era tan urgente porque aún no está instalada y han pasado meses.

Sr. Lazo (Concejal): Aquí lo que se preguntó fue dónde estaba y por qué no estaba instalada y no se le daba el uso para lo cual se había comprado, pero de quitarla no.

Sr. Salazar (Concejal): Muchas gracias vecinas, pasamos a los varios, don Roberto.

Sra. Cofre (Concejala): Saber cómo están las patentes impagadas

Sr. Salazar (Concejal): Eso lo está viendo don Patricio Muñoz.

Sra. Cofre (Concejala): Consulta, esto habíamos quedado en unos diez días y nada.

Sr. Lazo (Concejal): En diez días.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): En realidad podrá haber estado don Roberto para que diera una respuesta a eso. Yo hoy le pedí un informe a Denise en donde me dice que las patentes comerciales actuales son 287 que son pagaderas al año y las de alcoholes 59 y una que está fuera de plazo pero las impagadas son muchas, ahora, nosotros nunca recibimos un informe de él sobre las patentes impagadas por lo tanto todavía hay como 100 patentes que están para cobro pero yo mayor detalle no tengo. Recién hoy en la tarde nos vamos a poner a revisar este

informe que me entregó Denise y preguntarle, en este caso a quién lo contrató, qué pasó con el informe porque de acuerdo a eso, eran muchos millones.

Sr. Salazar (Concejal): Lo dejamos para otro día la cosa.

Sra. Johana Guzmán (Tesorera Municipal): Si, yo igual puedo hacer la pregunta, recién, antes de venir para acá pregunté por el contrato.

Sr. Aravena (Concejal): Yo quiero preguntar qué había preguntado con las máquinas que estaban trabajando en San Alfonso, porque las pararon. Quería saber qué había pasado, si van a seguir o no este otro año- Lo otro es respecto al alcantarillado, que se hiciera un catastro para saber qué personas están conectadas y no pagan, porque la planta igual tiene gasto. Sería como una revisión de conexión. Esas dos cositas.

Sr. Salazar (Concejal): Señora Nancy, lo suyo.

Sra. Cofre (Concejala): De todos mis varios, algunos ya se han contestado pero hay otros que me gustaría verlo en Concejo con el señor Alcalde, principalmente a la contratación de personal que ha sido despedido por malos comportamientos y están nuevamente siendo contratados. Entonces qué criterios ocupamos para hacerlo.

Sr. Salazar (Concejal): Dónde es esto, acá en el Municipio?

Sra. Cofre (Concejala): No, en educación. El tema de salud, creo que también amerita que él lo señale, así que tampoco voy a extenderme en eso. Nosotros fuimos a un congreso de la AMUR, que creo que también hay que verlo con él, así que tampoco me voy a extender en eso y solamente decirle que hay muchos reclamos de variados robos que hay aquí dentro del pueblo, a plena luz del día asaltan a particulares, creo que ya no es novedad y estos robos están siendo más reiterativos. Entonces es una situación que también tenemos que verlo en una reunión con carabineros. Esos serían mis varios.

Sr. Lazo (Concejal): Yo tenía varios, pero en Concejos anteriores quedamos de acuerdo que la calle El Molino se iba a regar, estuve con algunos vecinos de ahí del sector y me dicen que la regaron dos veces y era en la mañana y en la tarde. Si es que se puede retomar y que de verdad se riegue porque están bastante molestos ellos porque se les fue un problema que nunca pasaba la locomoción y hoy día está pasando toda por esa calle, así que la tierra por esa calle es más o menos. Lo otro, hablar con la empresa que hace la mantención de los caminos, del pavimento porque desde acá del sector del cruce hacia arriba, está lleno de hoyos y que están peligrosos. Ver si pueden venir a darse una vuelta esos amigos. El aseo de la Cancha de Carrera, ya ha sido nombrado. Y lo otro, yo no sé si aquí habrá alguna resolución de cómo hay que hacerlo, en el

fundo de don Rafael Prieto, donde tiene esa calichera, hoy día instaló una planta de chancado me imagino porque le he visto harnero, porque llevaba piedras no sé para dónde, pero creo que ahí hay que hacer algún estudio de impacto ambiental, algo, porque ya no es el camión que venía la retro a cargarlo con piedras, hoy día hay una planta funcionando. No sé si tendrá que verlo Berta con el tema de Medioambiente o quién pero saber si acá sacaron algún permiso o algo. Ahí ya hay una planta móvil trabajando. Ojala no sea áridos porque estaría sacando del estero, ojala esté sacando de esas canteras que tiene él. Ya, lo otro que la señora Nancy también decía, es un poco lo que está pasando en el Departamento de Salud, ya no sé, parece campana de goma que venga pidiendo una reunión con todo el personal de Salud, hemos tenido la oportunidad ya desde hace dos meses o llegando a los dos meses para eso porque parece que hay harto paño que cortar, harto que conversar, hoy día sabemos que se fue el Director de Salud y lo sabemos por los comentarios nada más. Tiene que haber algo más oficial y lo otro que es más simple. La otra vez estábamos recolectando nombres para las calles, me llamaron los vecinos que ahí al lado del puente hacia el poniente, quieren ponerle nombre a la calle y que sería La Rivera, porque vieron que no estaba ese nombre y está al lado del estero.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Debieran mandar una solicitud los vecinos.

Sra. Cofre (Concejala): Es que yo creo que hace tiempo que vengo siendo majadera con el tema.

Sr. Lazo (Concejal): Si pero es que esa calle no tiene nombre, no involucra a nadie más, ahora estuvieron el fin de semana porque hay varias gente que están en Santiago, conversaron y quedaron en ese acuerdo, incluso, como venden frutillas, está saliendo en la radio. No está ese nombre en ningún lado. Entonces, qué es lo que tendrían que hacer para ponerle ese nombre.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Tendrían que elevar la solicitud al Concejo tal como lo hizo la vez pasada el caballero que vino de Hacienda.

Sra. Cofre (Concejala): Es que ahora quiere cambiar el nombre el señor de Hacienda, yo creo que tenemos que regularlo.

Sr. Lazo (Concejal): Esos eran mis varios, pero me interesa bastante saber lo de Salud y lo de esa planta, si se podría tener una respuesta con respecto a esto.

Sr. Salazar (Concejal): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Quiero tirarlo a la mesa una solicitud que se presenta pero no llegamos a buen término que está relacionada con el área de educación, es que ojala les hicieran llegar a cada colegio el listado con el personal que va a laborar, en este caso el 2015, donde las plantas docentes queden establecidas en diciembre para que la persona que sale con vacaciones, se

vaya tranquila y sabiendo si vuelve o no a trabajar a esta comuna porque recién en marzo se viene a enterar si va a tener pega o no en el establecimiento, cosa que es inaudito porque uno se va con miedo de que a la vuelta no tenga pega

Sra. Cofre (Concejala): Puedo hacer una consulta respecto a esto?, qué porcentaje de no contratación se mueve en el Departamento de Educación de un año para otro, un 5%.

Sr. Núñez (Concejal): Más o menos entre un 5 y un 10%. Qué es lo que pasa, si bien es cierto que hay gente que tiene contrato a plazo fijo, si esa gente tiene al mes de diciembre, se le manda carta, yo no digo que no se le manda, pero lamentablemente se les dice, hasta aquí nosotros contamos con sus servicios. Si es así, yo podría perfectamente buscar pega en otro lado. Ahora, muchos de estos profesores que les llega la carta, pueden buscar pega en otra parte y en marzo los que podríamos tener problemas somos nosotros. Pero por qué no hacer las cosas bien, los que tengan que volver, lo harán pero bajo, si bien es cierto no está contratado en forma indefinida porque hay que hacer los concursos para eso pero que se hagan los concursos de una vez.

Sra. Cofre (Concejala): Puedo solicitar con todo respeto hacer abandono de la sala.

Sr. Núñez (Concejal): El otro punto está referido al caso Emelectric, yo mandé, como había dicho en otras oportunidades, un reclamo en Melipilla, allí prácticamente no prestan la atención que corresponde, fui y puse la denuncia en la Superintendencia y me encontré con la desagradable sorpresa que tuve que ir yo a retirar el resultado, estaba allá, pero es una burla para esta gente que le están robando y estamos permitiendo que les roben una y otra vez a nuestra gente, no hay una entrega regular de las boletas, cobran más de lo que corresponde. Entonces yo ya no sé qué hacer con esto, ahora mismo la misma Superintendencia me dio la dirección de otro departamento donde tengo que ir que es la Comisión Presidencial por los derechos de las personas, tengo la dirección donde, según ellos, si me van a escuchar. Yo voy a hacer llegar la carta respuesta de la Superintendencia al reclamo que se les puso y es una burla

Sr. Aravena (Concejal): En la Población anduvo el caballero que contrataron al parecer que es el caballero Castillo, ahí anduvo repartiendo las boletas.

Sr. Núñez (Concejal): Todas esas boletas que se reparten por ejemplo, el mismo día del pago, donde la gente no alcanza a ir a hacer sus pagos y lamentablemente para el próximo mes viene con multa. Ahora, por qué no se instala una oficina de cobranza acá, quién nos responde a nosotros que las boletas andan por cualquier lado y no se recuperan, encuentro que es una burla. Igual voy a seguir el paso siguiente que es ir a la famosa Comisión Presidencial por los derechos de las personas. Ahora, qué resultado voy a tener ahí, no sé. Ya, el otro asunto que yo

quería preguntar y que hacían mención algunos Concejales anteriormente, era la situación de salud, el Alcalde lamentablemente en estos momentos no está, situaciones que están poco claras. Y el último está referido a un poste que está en la calle Ciruelar arriba, que está trizado, que la gente que está haciendo el cambio de luminarias no lo cambió y sigue tan peligroso como antes. Eso es.

Sr. Salazar (Concejal): Señorita María Eugenia mi pregunta es, en la plaza no está contemplado baños públicos.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): No.

Sr. Salazar (Concejal): Eso no quedó estipulado, eso le iba a preguntar al Alcalde. Lo otro, en el callejón de Pincha, en el segundo callejón, hay partes donde no se puso luminaria, para que lo vean con ELEC. Esos serían mis varios, no sé si usted tiene algo.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Dentro de los varios, tengo una carta enviada por el Grupo Raíces y Añoranzas, que dice:

“De nuestra Consideración,

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a ustedes para agradecer vuestra colaboración hacia el Grupo Raíces y Añoranzas, al hacernos llegar el cerámico que necesitábamos.

Para nuestro grupo será muy grato contar con vuestra presencia y así podrán verificar en terreno el aporte otorgado a nuestra organización.

Sin otro particular, se despiden afectuosamente,

La directiva”

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Hay una solicitud de patente comercial de distribuidora de vinos, licores y cervezas, de don Eduardo de las Mercedes Cerdá Quiroz, con domicilio en la Población Ignacio Carrera Pinto. Una solicitud de don Mario Bastías Bastías, con domicilio en calle 18 de Septiembre, solicita puesto para entregar __ bíblicas, sin fines de lucro

Sr. Núñez (Concejal): Una consulta, en esa dirección estaba la señorita María Angélica Muñoz, que trabajaba en Senadis, qué pasa, la Municipalidad no tiene ninguna encargada de discapacidad.

Srta. María Eugenia (Secretaria Municipal): Si, Marisol Cerdá.

Srta. María Eugenia (secretaria municipal): Se cierra la sesión siendo las 14:18 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia C.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)